

Perdida
Villa de San Juan de los Lagos
Para despachos de oficio quarto mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Viendo la falta de concurrencia del esto vecino
para nombrar Comisario para la Elección de un
Diputado y Personero del Pueblo, no obstante
de haberse repetido el toque de campana,
mando cesar por aqua estas diligencias y que
se continúen con la formalidad debida en
el siguiente nublo de lo contrario y la firma
dho 1^r dho. de dgo. y qd. feb. siffo certificado

Juan Gomez
Maquilon

Franco
Maquin
Gomez

En la Villa d'ibarán año de Enero de mil
ochocientos quince dho díes y seis para la misma
Elección se congregaron encertas salas capitulares
los Sres. Juan. Gomez Maquilon dho. dñon.
Salvador Gomez Fermín Regidor de ella con asis-
tencia demá el fiel oficio y se dio principio despues
de tocada la campana ala votación de comisarios en
el modo siguiente

Juan. Anton. Martínez nombrado por comis.

Maq. Gomez indicado Maquin Cayetano Gomez
Gomez dñon. dñon.

Cayetano Garcia Velasco

Tomef Carrasco dñm.

Juan. Tornero dñm.

Juan. Mancio dñm.

Joséf Hita dñm.

Joséf Mendez

Juan. Gomez Lanzaro

